



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2.014.**

<p><b><u>Sr. Alcalde-Presidente:</u></b></p> <p>D. Ignacio Escañuela Romana</p> <p><b><u>Sres. Concejales presentes:</u></b></p> <p>D<sup>a</sup> Rosario María Paz Galeano D<sup>a</sup> María Guadalupe Rivera Herrera D<sup>a</sup> Rocío Carrasco Romero D. Pedro Suárez Cruz D. Rafael Pérez Sánchez D<sup>a</sup> Elena María Rivera Soldán D. Ezequiel Jiménez Sánchez</p> <p><b><u>Sres. Concejales ausentes:</u></b></p> <p>D. Antonio Sánchez González D. Maximino Martínez Fernández D. Juan Palomo Segura</p> <p><b><u>Sra. Secretaria Interventora:</u></b></p> <p>D<sup>a</sup>. Alicia Hidalgo Trapero.</p>	<p>En la Casa Consistorial a las 19:00 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
--	--

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Ratificación de los borradores de las Actas de Pleno de los días 5 de diciembre de 2013 y, 30 de enero de 2014.
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el nº 634 de 31 de diciembre de 2013, al 146 de 13 de marzo de 2014.
- 3.- Solicitud Sello Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.
- 4.- Aprobación inicial del Reglamento de la Comisión Especial Informativa de Seguimiento del Servicio prestado en la Residencia municipal de Mayores "José María Rivera de Paz".
- 5.- Aprobación de la propuesta como Hijo Predilecto de la provincia de Sevilla de D. Manuel García Fernández, Cronista Oficial de Carrión de los Céspedes.
- 6.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.
- 7.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

### **PUNTO Nº 1: Ratificación de los borradores de las Actas de Pleno de los días 5 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014.**

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación a los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones de 5 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014.

La Sra. Elena Rivera pide que se modifique la última hoja del acta del día 5 de diciembre de 2013, en lo relativo a un comentario efectuado por ella.

No deseando realizar ningún miembro de la corporación observación alguna, las Actas de Pleno de fechas 5 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014 se aprueban por unanimidad.

### **PUNTO Nº 2: Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el nº 634 de 31 de diciembre de 2013, al 146 de 13 de marzo de 2014.**

Toma la palabra la Sra. Elena Rivera para preguntar por el Decreto 30/2014, y quiere saber si está motivado por el Plan de Ajuste y pregunta si los horarios se han implantado ya. La Sra. Rosario María Paz le contesta que la turnicidad permite ahorrar y éste es el motivo de implantarla.

Seguidamente pregunta por el Decreto 52/2014 de ordenación de pagos al Bufete Pérez Marín. El Alcalde le informa que se trata de un gasto de asesoría jurídica para el Ayuntamiento. Elena comenta que le han dicho que ese gasto era para la defensa de la demanda interpuesta por el director de la residencia y pregunta por qué no se hace cargo la Diputación, a lo que el Alcalde contesta que esa es una competencia suya y considera que la defensa podría ser asumida de forma más eficaz por este bufete ya que perder el caso supondría un problema mucho mayor que el coste que supone el bufete.

La Sra. Elena Rivera pregunta si ello supone que el caso se ganará, a lo que el Alcalde contesta que eso tendrá que decidirlo el Magistrado correspondiente.

Continúa la portavoz del PP preguntando por los Decretos 52 y 68/2014, sobre facturas de Andalucía de Señalizaciones y quiere saber a qué corresponden. El Alcalde dice que se trata de compra de plazas verticales de discapacitados y otras que hacían falta.

Se refiere ahora al Decreto 97/2014, sobre selección de Director/a Residencia de Ancianos, y la portavoz de IU, D<sup>a</sup> Rosario María Paz, comenta que la Directora en Funciones se ha elegido como se ha hecho siempre, pero al estar de baja, ha habido que pedir al SAE una persona que cubriera esa plaza, independientemente de que el concurso definitivo siga su curso.

Respecto al decreto 73/2014, relativo al Servicio de Prevención de ANTEA, Rosario María informa de que se trata de un simulacro de incendios que hay que hacer anualmente en la Residencia.

Toma la palabra la Portavoz del PSOE para preguntar por los Decretos 127, 6, 130, 64 y 65, de ordenación de pagos en concepto de obras en vías públicas y quiere saber a cuáles se refiere. El Sr. Alcalde le dice que



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

corresponden a arreglos de caminos, carreterín, etc.

Pregunta la Sra. Guadalupe por el Decreto 52/2014, y el Alcalde le explica que se trata de una ayuda que se ha dado a la Asociación Contra el Cáncer.

### **PUNTO Nº 3.- Solicitud Sello Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.**

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

*" El Programa CAI, liderado por UNICEF España, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales.*

*El Programa incentiva la creación de planes locales de infancia y adolescencia, promueve la participación ciudadana de los niños en la vida municipal, impulsa todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia y dinamiza la colaboración ciudadana y la coordinación institucional, como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas.*

*El Programa Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.*

*A través del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF España reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto, que se recogen en el documento de directrices Guía de Gestión del Sello CAI .*

*Considerando que el Programa CAI y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestro municipio cumple con los requisitos estipulados; y manifestando nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad, y visto el Dictámen favorable emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión celebrada el catorce de marzo de dos mil catorce, es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente :*

### **ACUERDO**

**Primero.-** *Solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, así como contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad."*

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor los Grupos IULV-CA (3), PSOE (2) y PP (3).



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

## **PUNTO Nº 4.- Aprobación inicial del Reglamento de la Comisión Especial Informativa de Seguimiento del Servicio prestado en la Residencia municipal de Mayores "José María Rivera de Paz".**

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

" Visto que resulta del máximo interés para este Municipio la creación de una Comisión Especial Informativa de Seguimiento del Servicio Prestado en la Residencia Municipal de Mayores "José María Rivera de Paz", y visto el Dictámen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión celebrada el catorce de marzo de dos mil catorce, es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente :

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Reglamento de la Comisión Especial Informativa de Seguimiento del Servicio Prestado en la Residencia Municipal de Mayores "José María Rivera de Paz" en los términos que constan en el expediente.

**SEGUNDO.** Someter dicho Reglamento a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto."

Una vez leídos, tanto la propuesta como el Reglamento, toma la palabra la Sra. Elena Rivera para recordar que la creación de la Comisión de Seguimiento fue una iniciativa presentada por su grupo, y pide que en el art. 3 donde dice "se pueda elevar" se incluya "o propuestas de Resoluciones".

Se decide por unanimidad incluir esta propuesta en el Reglamento.

La Portavoz del PSOE pregunta por qué el viernes pasado, cuando se reunió la Comisión, no le comentaron nada de que ya había nueva Directora para la Residencia, y la portavoz de IU, D<sup>a</sup> Rosario María Paz le dice que, sencillamente no se acordó, ya que no tienen nada que ocultar.

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor los Grupos IULV-CA (3), PSOE (2) y PP (3).

## **PUNTO Nº 5: Aprobación de la propuesta como Hijo Predilecto de la provincia de Sevilla de D. Manuel García Fernández, Cronista Oficial de Carrión de los Céspedes.**



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

**"Vistos** los títulos académicos de D. Manuel García Fernández.

- Licenciado en Geografía e Historia (Sección de Historia General) por la Universidad de Sevilla, ,1982.
- Memoria de Licenciatura, 1982 Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla.
- Doctor en Geografía e Historia (Historia Medieval) por la Universidad de Sevilla, 1987.
- Premio Extraordinario de Licenciatura, 1983 por la Universidad de Sevilla.
- Doctor en Geografía e Historia (Historia Medieval) por la Universidad de Sevilla, 1987.

**Vistos** los premios obtenidos en su labor investigadora.

- Premio de Investigación Archivo Hispalense (Diputación de Sevilla), en 1989 por la monografía *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*.
- Premio Alfonso X de Investigación por los estudios sobre el Reyno de Sevilla en 2006 por el *Cabildo de Alfonso X, el Sabio, de la ciudad de Sevilla*.

Premios que demuestran su compromiso investigador con la Provincia de Sevilla y sus municipios y ciudades. Logrando ampliar el conocimiento de nuestro pasado y de nuestra identidad municipalista y como provincia.

**Vista** la labor realizada como Cronista Oficial de Carrión de los Céspedes (2002) e Hijo Predilecto de la Villa de Carrión de los Céspedes (2005).

**Visto** su compromiso con las asociaciones de investigación de España y de la Provincia de Sevilla.

- Miembro de la Sociedad Española de Estudios Medievales (SEEM).
- Miembro de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales ASCIL.
- Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales RAECO.

**Vistas**, la investigación y docencia desarrolladas dentro del contexto general del Área de Historia Medieval (Departamento de Historia Medieval y CC. y TT. Historiográficas), según los datos que se adjuntan. Investigación cuyo nudo central es el municipalismo y la provincia. Historia que nos enseña y desvela nuestras raíces e identidades.

Proyectos de investigación en los que se ha participado como investigador:

- Proyecto de la Junta de Andalucía nº 2005/hum-214 (investigador colaborador) *El Reino de Sevilla en la Baja Edad Media. (continúa)*.
- Acción Integrada Hispano Portuguesa, Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Cooperación Internacional, nº HP 1995-0090-B. (investigador colaborador). *Portugal y Castilla en la hora del Tratado de Alcañices*.
- Proyecto de I+D+i Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General de Investigación, nº BHA2000-1040, *Documentación e Itinerario de Alfonso X (1252-1284)*

Proyectos de investigación en los que se ha participado como investigador: principal:

- Proyecto de I+D+i (investigador principal) del Ministerio de Ciencia e Innovación, convocatoria del 2009, sobre *Sociedades de Frontera e Interculturalidad en el Estrecho de Gibraltar durante la Edad Media (siglos VIII-XV)*. España, Portugal y Marruecos.

Publicaciones de libros:

- *Andalucía en tiempos de Alfonso XI*. Sevilla, 1987. Edt. Departamento de Historia Medieval. Letcom Andalucía S.A.



## Secretaría Intervención

(micrografía) 1143 páginas y 6 microfichas.

- *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI, 1312 1350. Sevilla, 1989. Fue premiado con el I Premio en el Concurso de Monografía (Sección de Historia) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en 1987. Edt. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla. Sección Historia. Serie 1. n. 34. 358 páginas.*
- *(ED). Historia de Morón de la Frontera. Francisco Collantes de Terán y Caañano. Sevilla, 1990. Edición y estudio juntamente con A. Miguel Bernal. Edt. Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Fundación Fernando Villalón. Biblioteca de Estudios Moronense, n. 1. 312 páginas.*
- *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402 1426). Sevilla, 1992 en colaboración con M. González Jiménez .Edt. Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Fuentes para la Historia del Antiguo Reino de Sevilla, n.3. 300 págs.*
- *Andalucía; guerra y frontera, 1312 1350. Sevilla, 1990. Edt. Fondo de Cultura Andaluza. 352 páginas.*
- *(ED). Carrión de los Céspedes. Historia presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada. Sevilla, 1993. Edt. Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes y Muñoz Moya y Montraveta, 451 págs.*
- *Documentación medieval del Archivo Ducal de Osuna (1275-1528). Sevilla, 1994. Edt. Fundación Universitaria Francisco Maldonado, Universidad de Sevilla y C.S.I.C. Madrid. 180 págs.*
- *(ED). Osuna entre los tiempos Medievales y Modernos (siglos XIII-XVIII). En colaboración con J.J. Iglesias Rodríguez. Universidad de Sevilla. Ayuntamiento de Osuna, Sevilla, 1995.*
- *(ED). La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Sevilla, 1996. Junta de Andalucía. Universidad de Sevilla. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.*
- *(ED). I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía. Sevilla, 1999. Ed. Universidad de Sevilla.*
- *La Carta Puebla de Cazalla de la Frontera. La Puebla de Cazalla, 1502-2002. Sevilla, 2002, páginas 10. Ed. Diputación Provincial de Sevilla.*
- *Las Ordenanzas de la villa de Marchena de 1528. Sevilla, 2000. En colaboración con M. Borrero Fernández. Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.*
- *(ED) Reglas de la Insigne Cofradía el Dulcísimo Jesús Nazareno (1642). Sevilla, 2003, que fue premio Demófilo (Fundación Machado) a la mejor edición de Semana Santa en 2003. Universidad de Sevilla.*
- *La Campiña Sevillana y la Frontera de Granada (siglos XIII-XV). Estudios sobre poblaciones de la Banda Morisca. Sevilla, 2005. Universidad de Sevilla. Fundación Contsa.*
- *(ED) Andalucía y Granada en tiempos de los Reyes Católicos. Sevilla, 2006, En colaboración con C.A. González. Universidad de Sevilla, Universidad de Granada.*
- *Pedro I y Sevilla. En colaboración con M. González Jiménez. Sevilla, 2007. Ayuntamiento de Sevilla.*
- *(ED) Actas de las I Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2007.*
- *(ED) Actas de las II y III Jornadas de Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Sevilla. Sevilla, 2007*
- *Portugal. Aragón. Castilla. Alianzas dinásticas y relaciones diplomáticas (1297-1357). Universidad de Granada. Universidad de Sevilla, Sevilla 2008*

Capítulos de libros: (incluidas actas de congresos):

- *"Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía. La participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho, 1325 1350". En Actas de las II Jornadas Luso Españolas de Historia Medieval. Vol. I. Oporto, 1987, pp. 201 216.*



## Secretaría Intervención

- *"La Alfoquequería Mayor de Castilla en Andalucía a fines de la Edad Media. Los alfoqueques reales". En Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista. Málaga, 1987. pp. 33- 50.*
- *"La defensa de la Frontera de Granada en tiempos de Alfonso XI ". >En Actas del IV Coloquio de Historia Medieval de Andalucía. Almería, 1988. pp.37- 54.*
- *"Nuevos datos sobre la repoblación de la campiña Sevillana durante el siglo XIV ". En Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Córdoba, 1988. pp.145 -160.*
- *"Las relaciones castellano marínies en Andalucía en tiempos de Alfonso XI. La participación norteafricana en la Guerra de Estrecho, 1312 1350". En Las Relaciones de la Península Ibérica con el Margreb (siglos XIII XVI). Madrid, 1988. pp.259 -274.*
- *"Aproximación a la Historia Medieval de la villa de Brenes". En Brenes. La tierra, los hombres, la historia. Sevilla, 1990. pp. 69-93.*
- *"Las reformas municipales de Alfonso XI en el Reino de Jaén ". En las Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Las Ciudades Andaluzas (ss. XIII XV). Málaga (1991) pp.41- 48.*
- *"La organización social del espacio en la Frontera. Ecija en tiempos de Alfonso XI". En las Actas del III Congreso de Historia. Ecija en la Edad Media y Renacimiento. Ecija, 1993, pp. 41- 52*
- *"El nacimiento de una comunidad aldeana: Carrión de los Ajos (siglos VIII-XV)". En Carrión de los Céspedes. Historia y presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada. Granada, 1993, pp. 61-93*
- *"Doña Leonor de Guzmán y Andalucía. Formación, consolidación y repoblación de su patrimonio señorial (1332-1344)". En Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval, vol. II. Córdoba, 1994, pp. 119-128*
- *"Gibraltar y la frontera de Granada a fines de la Edad Media". En III Jornadas hispano portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la era de los descubrimientos, 1391 1492. Sevilla, 1991. pp. 309-323*
- *"Violencia señorial en Osuna a finales de la Edad Media". En Osuna entre los tiempos Medievales y Modernos (ss.XIII XVIII). Osuna Sevilla, 1995, pp. 197-209*
- *"Población y Poblamiento en la Banda Morisca (ss. XIII-XV)". En La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Sevilla, 1996, pp. 73-92.*
- *"Marchena: La villa señorial y cristiana (siglos XIII-XV)". En Historia de Marchena. Vol. I . Sevilla, 1996, pp. 73-91. Editan Diputación Provincial de Sevilla y Ayuntamiento de Marchena.*
- *"Historia". ANDALUCÍA. SEVILLA. Madrid, 1996, pp. 121-152. Editan Agedime S.L. y Mediterráneo*
- *"Gibraltar y la Frontera de Granada a fines de la Edad Media: defensa y repoblación". En La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492). Volumen II, Sevilla, 1997. Paginas, 1453-1472. Ed. Junta de Andalucía. Universidad de Sevilla.*
- *"Piedad Popular y Cofradías de Penitencia en el Humilladero de la Cruz del Campo (siglos XIV-XVI)". En El Humilladero de la Cruz del Campo y la Religiosidad Sevillana. Sevilla, 1999. Páginas, 39-62. Ed. Guadalquivir (Sevilla)*
- *"Poder y Gobierno Municipal en Marchena a finales de la Edad Media". En Política e Instituciones. El Concejo de la villa de Marchena y la casa de Arcos. Sevilla, 2002. Páginas, 9-30. Ed. Ayuntamiento de Marchena*
- *"Puebla de Cazalla, una aproximación histórica (1240-1502)". En Catálogo de la Colección Osuna del Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla (1276-1599). Sevilla, 2002. Páginas 17-37. Ed. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Historia, Serie 3, n. 3.*
- *"Los Hombres del Tratado de Alcañices (12 de septiembre de 1297)". En El Tratado de Alcañices. Zamora, 1999,*



## Secretaría Intervención

Páginas 219-247. Ed. Fundación Rei Afonso Henriques. Serie Monografías y estudios.

- "La conquista de Sevilla y el nacimiento de una frontera". En *Sevilla, 1248*. Madrid, 2000. Páginas, 221-227. Ed. Area de Cultura Ayuntamiento de Sevilla. Fundación de Estudios R. Areces S.A
- "Andalucía, guerra frontera y sistemas defensivos. Estado de la cuestión y perspectivas (siglos XIII-XV)". En *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*. Sevilla, 1999. Páginas, 83-87. Ed. Universidad de Sevilla.
- "Documentación sobre el Castillo de Cote y la villa de Montellano (Sevilla) en el Archivo Ducal del Estado de Osuna (siglos XIII-XVIII)". En *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano-Sevilla) y su entorno*. Sevilla, 2003, pp. 19-30
- "Los reinos Cristianos y la Frontera". En *Gran Enciclopedia de Andalucía del siglo XXI*, Vol. 2, Sevilla, 2003, pp. 205-231.
- "El Concejo de Arcos de la Frontera al inicio de la Baja Edad Media. Poder y gobierno municipal sevillano (1295-1408)". En *Actas del I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*. Cádiz, 2003, pp. 139-159.
- "Navegación y comercio portugués por el Mediterráneo occidental en tiempos de Alfonso IV". En *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XIII-XV)*. Sevilla, 2006, pp. 395-408. Junta de Andalucía. Universidad de Cádiz.
- "Sevilla, ciudad de Frontera". En *Sevilla, Siglo XIV*. Sevilla, 2006, pp. 156-171. Fundación Lara.
- "Marchena, diez años después. Reflexiones sobre las instituciones de poder y gobierno municipal (siglos XIII-XV)". En *Actas de las X Jornadas sobre Historia de Marchena*.
- "Los orígenes de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno en el siglo XIV (Una revisión documental)". En *VI Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*. Sevilla, 2005, pp. 15-41. Fundación Cruzcampo.
- "Don Manuel González Jiménez. Estudios sobre la Frontera de Granada (siglos XIII-XV)". En *Manuel González Jiménez. Bibliografía*. Alcalá la Real (Jaén), 2005, pp.33-43.
- "Doña Leonor de Guzmán". En *Historia de Andalucía*. Ed. Planeta. Barcelona, 2005, Vol. II. Anexos biográficos.
- "El crédito de la historiografía local". En *las Actas del IV Encuentro de Investigadores Locales*. Casa de la Provincia. Sevilla, 2008, pp.91-95

### Publicaciones en revistas nacionales e internacionales:

- "La Hermandad General de Andalucía durante la minoría de Alfonso XI de Castilla, 1312 1350". En *Historia. Instituciones. Documentos*. n. 12, (1985), pp. 311- 370.
- "La Carta puebla del Castillo de Cote. Estudio y Edición". En *Archivo Hispalense*. n. 214, (1987), pp.57- 67.
- "La Frontera de Granada a mediados del siglo XIV ". En *Revista de Estudios Andaluces*. n.9,(1987), pp. 69 -86.
- "Fortificaciones fronterizas andaluzas en tiempos de Alfonso XI de Castilla, 1312 1350". en *Castillos de España*. n. 95 (1988), pp. 51- 58.
- "Breves notas sobre el concejo de Niebla en tiempos de Alfonso XI ". En *Huelva en su Historia*. Sevilla, 1986. pp. 171-181.
- "Regesto Documental Andaluz de Alfonso XI , 1312 1325". En *Historia. Instituciones. Documentos*. n. 15 (1988), pp. 1- 125.
- "Las treguas entre Granada y Castilla en tiempos de Alfonso XI ". En *Ifigea*, n. IV V (1988 1989) pp. 135 -153.
- "Algeciras, 1344 1369". En *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*. n. VII VIII (1988 1989) pp.59 -76.
- "Las Hermandades Municipales Andaluzas en tiempos de Alfonso XI". En *Anuario de Estudios Medievales*, n. 19,





## Secretaría Intervención

(1989), pp. 329- 343

- *"Doña Leonor de Guzmán, < La Favorita > de Donizetti, entre la realidad y la leyenda sevillana". En El Monte. Sevilla, 1989, pp. 12- 16.*
- *"Algunas consideraciones sobre los objetivos políticos de la Hermandad General de Andalucía". En Medievalismo, nº 2 (1992), pp. 61-65.*
- *"Historiografía Moronenese". En Desde La Frontera. nº 5, (1992). Morón de la Frontera (Sevilla), pp. 51-60*
- *"Doña Leonor de Guzmán y Andalucía. La repoblación del patrimonio señorial, 1332 1344". En Historia. Instituciones. Documentos. nº 20 (1993), pp.145-164*
- *"Jaime II de Aragón y la minoría de Alfonso XI. Sus relaciones con la sociedad política castellana (1312 1325) ". En Historia. Instituciones. Documentos. n. 18 (1991) pp. 143- 181*
- *"El problema de Gibraltar. Tres siglos de reivindicaciones, tensión y guerras. Castilla conquista el Estrecho (ss. XIII-XVIII)". En colaboración con M. González. Jiménez. En Historia 16 (Madrid, 1991) n. 1837 pp. 30-37.*
- *"Don Dinis de Portugal y la minoría de Alfonso XI (1312 1325)". En Revista da Faculdade de Letras. Historia. vol. IX (1992) Oporto Portugal, pp. 25- 51*
- *"Morón de la Frontera y Enrique II. Los privilegios reales de 1378". En Archivo Hispalense n. 227, (1991), pp. 3- 25.*
- *"Señores y vasallos en la Osuna del Renacimiento. Los condes de Ureña (1479-1554)". En Apuntes y Documentos para la Historia de Osuna 2. Sevilla, 1996, pp. 8-23.*
- *"La política internacional de Portugal y Castilla en el contexto peninsular del Tratado de Alcañices (1267-1297). Relaciones diplomáticas y dinásticas". En Revista da Faculdade de Letras - Historia, II. Serie, vol. XV, páginas, 901-943. Porto. Portugal, 1998*
- *"La política internacional de Portugal y Castilla en el umbral de la Baja Edad Media. (1279-1357)". En Revista de Ciencias Históricas, n. XV. Páginas, 61-80. Universidade Portucalense. Porto Portugal*
- *"Tensiones nobiliarias y gobierno municipal en Córdoba durante la minoría de Alfonso XI (1312-1350)". En Historia. Instituciones. Documentos. N. 25. Páginas, 235-248. Sevilla, 1998.*
- *"La infanta doña María, monja de Sijena, y su política castellana durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325)".En Anuario de Estudios Medievales. N. 28. Páginas, 157-174. CSIC. Barcelona.*
- *"La villa de Osuna entre Pedro I y Enrique II. Algunas reflexiones sobre la guerra civil castellana en Andalucía (1366-1371)". En Historia Instituciones. Documentos. Nº 31, (2004), pp. 211-226.*
- *"Ordenamientos jurídicos locales andaluces (siglos XIII-XVI)". En Revista de Historia Jerónimo Zurita. (CSIC), nº 78-79 (2003-2004), pp. 265-267.*
- *"Sobre la Alteridad en la Frontera de Granada". En Revista da Faculdade de Letras. Historia. Universidade do Porto. (2005), pp. 2113-235.*
- *"Fernando III, el Santo". En Nacional Geographic Historia. Nº 25 (2007), pp.80-91.*
- *Collection of Essays                    Actas [de las] VI Jornadas de Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia de Sevilla (3 y 4 de noviembre de 2009), García Fernández, Manuel • Sobrino Simal, Vicente Julian • Mantecón Campos, Francisco [Publ.]. - Sevilla (2011).*
- *Monographie                            Portugal, Aragón, Castilla: alianzas dinásticas y relaciones diplomáticas (1297-1357), García Fernández, Manuel. - Sevilla (2008)*

Otras publicaciones de divulgación:



## Secretaría Intervención

- *Enciclopedia General de Andalucía. Ed. Turismo y Comunicaciones y Junta de Andalucía. Málaga, 2005. Todas la entradas relacionadas con la temática medieval cristiana (siglos XIII-XV) Tomo 1-15.*
- *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI. Sevilla, 2003. Tomo II. Ed. Tartessos.*
- *La Historia en su lugar. Barcelona, 2002 . XII volúmenes. Ed. Planeta. "La revuelta mudéjar" tomo 2, pp.83-86*
- *"Fernando III y la conquista de Andalucía", tomo 3, pp. 31-34*
- *"La pugna por el Estrecho", tomo 3, pp. 35-38*
- *"La batalla de Las Navas de Tolosa, 1212", tomo 3, pp. 371-388*
- *"La conquista de Sevilla", tomo 5, pp. 201-204*
- *"La repoblación de la Frontera", tomo 7, pp.263-268*
- *"Caballeros hidalgos y de cuantía", tomo 7, pp. 268-272.*
- *Guía Histórica, Artística y Visual de la ciudad de Sevilla (distrito centro-sector norte). Sevilla, 2008, páginas 77. Ed. Ayuntamiento de Sevilla. En colaboración con Felipe Rodríguez (fotografías) y Francisco Camacho y Rosario Vera (cartografías)*

**Vista** la labor multifacética en apoyo de la promoción de nuestra historia y tradición.

- *Comisario de la Exposición "Carrión en el Corazón". Celebrada durante el mes de febrero de 2005 en la Casa de la Provincia (Sevilla) y organizada por la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla)*
- *Miembro del Comité de organización de la Exposición "Semana Santa en la Provincia de Sevilla. Arte, fe y devoción" celebrada en marzo de 2004 en la Casa de la Provincia de Sevilla, organizada por la Diputación de Sevilla.*

**Visto** el Dictámen favorable emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión celebrada el catorce de marzo de dos mil catorce, es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente :

### ACUERDO

**Primero.-** Proponer al Pleno de la Excm. Diputación de Sevilla el nombramiento como Hijo predilecto de la Provincia de Sevilla de D. Manuel García Fernández, Cronista Oficial de Carrión de los Céspedes.

**Segundo.-** Transmitir dicha propuesta a los Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla y cargos públicos de esta provincia para promover el apoyo a la propuesta. "

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor los Grupos IULV-CA (3), PSOE (2) y PP (3).

### PUNTO Nº 6: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

" Ante la presentación de las facturas pertenecientes a ejercicios anteriores en el departamento de Intervención,



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

correspondientes a ejercicios anteriores.

Visto el informe de Intervención de fecha 10/03/2014, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización, y visto el Dictámen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el catorce de marzo de dos mil catorce, es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente :

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan a continuación:

Nº ORDEN	PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE	PARTIDA
1	SICAL, S.L.	004 110003	17/01/11	280,84 €	150.22115
2	ROANSA, S.L.	001371-A	20/07/11	79,22 €	230.22118
3	MEDICAL SANIGER, S.L.	257	07/07/10	339,84 €	230.22118
4	MEDICAL SANIGER, S.L.	201	10/06/10	1.226,34 €	230.22118
5	MEDICAL SANIGER, S.L.	275	21/07/10	398,88 €	230.22118

**SEGUNDO.** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2014, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas señaladas, de la cual se realizó la correspondiente retención.”

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor los Grupos IULV-CA (3), PSOE (2) y PP (3).

### PUNTO Nº 7: Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la portavoz del PP; Sra. Rivera, para retomar el tema de la sustitución y nombramiento de nuevo Director de la Residencia. Pregunta por qué, si tienen en mente sacar la plaza a concurso, no se han esperado a sacarla y que la ganara o no el Director, y así habría habido un ahorro en el coste de la indemnización.

El Alcalde contesta que la Junta de Andalucía obliga a una ratio determinada de personal y la plaza de Director tiene que estar cubierta. Se está hablando de tres cosas diferentes, de una sustitución temporal, de una cobertura interina y de una cobertura definitiva. La cobertura definitiva habría que estudiar si es posible sacarla ahora o no por las limitaciones que tienen las Administraciones Públicas, y dice que el equipo de gobierno ha hecho lo que ha considerado más adecuado en cada momento.

La Sra. Elena Rivera continua diciendo que no entiende por qué se despide a un apersona de manera



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

improcedente para volver a cubrir la plaza con el coste que ha supuesto la indemnización.

El Alcalde le recuerda a la Concejala que en el Presupuesto de 2013 votó en contra porque la Interventora decía en su Informe que existían contratos en fraude de ley y que, por tanto, no podía votar a favor. Los contratos siguen en vigor y pregunta si seguirá votando en contra o pedirá que se despidan a trabajadores contratados en fraude de ley.

D<sup>a</sup> Elena Rivera dice que lo que estás preguntando es por qué se despide al Director para seguir contratando a otros Directores, y el Alcalde contesta que él le responde a la pregunta de manera general sobre los despidos.

La Sra. Guadalupe Rivera pregunta si la nueva Directora sabe que, si el ex Director gana el juicio, puede volver a su plaza, a lo que contesta la concejal de IU, D<sup>a</sup> Rosario María Paz, que lo sabe perfectamente.

La portavoz del PP pide que se publiquen las actas de pleno en la web del Ayuntamiento, ya que se ha quedado parado en marzo.

La Sra. Elena Rivera le recuerda al Alcalde que en el último Pleno dijo que quería el máximo de servicios para sus ciudadanos y su grupo no puede estar más de acuerdo con esa idea. Sin embargo, pregunta si esos servicios son, por ejemplo, que los vecinos de la cooperativa tienen que vaciar los contenedores porque la limpieza allí no va, el parque de Hazas de Arriba está sucio y peligroso de lo deteriorado que está, los parques están cerrados, sucios, inseguridad ciudadana, etc.

El Sr. Alcalde dice que entiende que están en precampaña y que por eso ha hecho ese discurso y le dice que también podría señalar elementos positivos como por ejemplo que "la Matilla" está totalmente reformada, que se han puesto luces en el "Carreterín", la obra de la calle principal, la acera del Pilar y del Candelero, que se han reformado todas las luces, se han arreglado dos caminos, ADIF va a vallar la vía férrea, que hay 3 personas limpiando las calles mientras que antes había dos, aunque le gustaría que fueran muchas más, etc.

Le informa que el parque de la Cooperativa se va a arreglar este verano, y que la parcela del Cuartel de la Guardia Civil es una necesidad, pero que lo que se gaste allí no se podrá gastar en otro sitio, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Continúa diciendo que él está comprometido con que la gestión económica del Ayuntamiento sea sostenible y si cree la portavoz del PP que la capacidad financiera de este Ayuntamiento permite seguir contratando personal para prestar los servicios que ella pretende y no llegar al colapso, está equivocada.

La Sra. Guadalupe Rivera, del Grupo PSOE dice que no es que no vayan al parque a limpiar, es que van y ni siquiera vacían las papeleras, y eso va en contra del equipo de gobierno.

La Sra. Elena Rivera, del PP, vuelve a preguntar por las señales de gran tonelaje y el Alcalde dice que se ha informado a las empresas para que pidan un permiso a la Policía Local de Carrión para poder entrar. Recuerda que la A-8153 está cerrada y que los camiones de gran tonelaje usan Carrión como ramal de Huévar, lo cual pone en peligro a los ciudadanos y a sus propiedades, ya que se usan las vías públicas como si fueran carreteras, y la solución, aunque se está estudiando, no es fácil.

La portavoz del PP, D<sup>a</sup> Elena Rivera, dice que ellos piden que puedan entrar los camiones de las empresas



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

locales, no todos los camiones, y el Alcalde le contesta que este tema se está tratando con Fomento desde hace mucho tiempo y la solución será que pidan autorizaciones y las conceda la Policía Local.

El Sr. Rafael Pérez, del Grupo PP, dice que las mayores empresas del pueblo tienen un grave problema, ya que no pueden entrar los camiones en varios días porque van desde Chucena a Sanlúcar y no encuentran la entrada a Carrión, y el Alcalde contesta que pedirán a Fomento que ponga alguna excepción en las placas de prohibición de tonelaje.

D<sup>a</sup> Elena Rivera pregunta cuándo se van a colocar los espejos de la Calle Arriba, y el Alcalde le contesta que ya están comprados, y sólo hay que colocarlos.

La portavoz del PP pregunta si se puede poner ya el toldo del patio del colegio, y el Alcalde contesta que sí.

La Sra. Rivera Soldán pregunta si está firmado ya el Concierto/Convenio con la Residencia y el Alcalde contesta que entiende que está firmado y puede verlo cuando quiera.

Toma la palabra la portavoz del PSOE para decir que hay una persona de la Bolsa de la limpieza que ha pedido que se le adelante el turno de trabajo para poder cobrar una ayuda familiar y se le ha dicho que no, y quiere saber por qué.

El Alcalde la informa de que se ha solicitado un Informe a la Trabajadora Social para justificar el cambio en los turnos y desde Servicios Sociales le han dicho que no existe justificación de la emergencia social, por lo que no pueden emitir Informe favorable.

En este punto la Sra. Rocío Carrasco pregunta si el Ayuntamiento tiene un encargado a pie de calle, ya que ella cree que el problema de la limpieza es que no hay nadie que controle el trabajo, igual que pasa con los encargados de obra. Dice que tienen fotos de los operarios comprando litronas a la una de la tarde y sentados en un bar, mientras que las papeleras están sin vaciar. El Alcalde toma nota de la sugerencia planteada por la Concejala.

Continúa la Sra. Guadalupe Rivera diciendo que en la Residencia hay una persona que ha trabajado dos meses sin estar en la Bolsa y dos personas que sí lo están no han trabajado aún. Dice que dará sus nombre fuera de micrófono.

La Sra. Paz contesta que no había nadie que quisiera cubrir el turno del día 21 de diciembre por la noche y que por extrema urgencia se contrató a esta persona que fué la única que dijo que sí.

La Sra. Rivera Herrera dice que la Policía Local hace falta que esté de noche, y el Alcalde le recuerda que la Guardia Civil es la encargada de velar por la seguridad en el municipio.

La Concejala del PSOE. D<sup>a</sup> Guadalupe Rivera dice que en la Barriada del Pilar hay un agujero muy grande y el Alcalde le contesta que lo mirarán.

Continúa la portavoz del PSOE preguntando por el acerado de la Matilla, ya que Juan Palomo la llamó para avisarla de ciertos fallos. El Alcalde le dice que esa obra está certificada por un Ingeniero de Caminos y los Técnicos de Diputación. Aún así es verdad que tiene defectos y por eso no firmarán la recepción de la obra hasta que se arreglen.



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría Intervención

La Sra. Guadalupe Rivera pregunta por la noticia dada en La Sexta que decía que Carrión había sido rescatado y pregunta si es cierto. El Alcalde le contesta que éste es un tema muy politizado llamándolo "apoyo" o "rescate" y que, dependiendo de la cadena, se da la noticia de un modo u otro, pasando en este momento a explicar las medidas que nos van a dar.

Continúa la Sra. Rivera, del Grupo PSOE preguntando si están puestas en marcha las medidas de seguridad para los peatones en la obra de la calle Fernando Rodríguez y el Alcalde contesta que la obra cuenta con las medidas técnicas de acceso reglamentarias y cosa distinta es que los ciudadanos no cumplan las medidas de seguridad.

La Sra. Rivera continúa preguntando por qué se compra ropa de trabajo sólo a Policías y Vigilante, y no al SAD, a Obras y Servicios, etc. El Alcalde contesta que se está estudiando una propuesta de uniformes y cambios de ropa para todo el personal y se hará ahora justo cuando se paguen las nóminas.

Por último, toma la palabra, D. Rafael Pérez, Concejal del Partido Popular, para felicitar al equipo de gobierno y a las bordadoras del pueblo por la organización del Día del Mantón.

El Sr. Alcalde, D. Ignacio Escañuela pide que todos se comprometan desde el Pleno en mantener ese día.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:10 hs, de lo que como Secretaria Interventora, doy fe.

Vº B  
El Alcalde

La Secretaria Interventora,